

# AVÍCOLA PEREIRA S.A. AVICOPERE

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

AVÍCOLA PEREIRA S.A. AVICOPERE con RUC 0992767669001 fue constituida mediante escritura pública el 20 de marzo de 2012 en el cantón Guayaquil (Guayas – Ecuador), aprobada por el Subdirector Jurídico de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías según Resolución No.SC-IJ-DJC-G-12-0002437 e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de mayo de 2012. La Compañía está ubicada en el sur de la ciudad de Guayaquil en la Coop. Molina de Frank Barrio Guasmo Sur Av. Abdón Calderón Manzana 3743.

Su objeto principal es la venta de aves de corral al por mayor y menor.

### 2. BASE DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Declaración de cumplimiento** – Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto por las cuestiones descritas en la sección “Fundamentos de la Opinión Calificada”.

**Moneda funcional** – Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares estadounidenses completos, el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**Base de preparación** – Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por las partidas descritas en las políticas contables mencionadas más abajo.

El costo histórico está generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se resumen las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros:

**Efectivo y bancos** – Incluyen aquellos activos financieros líquidos y depósitos en dos bancos locales, medidos a su valor nominal.

**Instrumentos financieros** – Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento financiero.

- **Activos financieros** – Se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición, se agregan al valor razonable de los activos financieros que se contabilicen al costo amortizado, al momento del reconocimiento inicial.

**Método de la tasa de interés efectiva** – El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del activo financiero con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero. Para su cálculo una entidad estimará los flujos de efectivo esperados teniendo en cuenta los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, duración, comisiones y puntos básicos de interés, valores pagados o recibidos, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento y similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas esperadas. Se presume que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad.

Los activos financieros se clasifican como activos corrientes si se esperan cobrar por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario, se contabilizan como activos no corrientes.

Los activos financieros de la compañía se clasifican en la categoría “Préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

**Préstamos y partidas por cobrar** – Los préstamos y partidas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar representan cuentas por cobrar comerciales y otras, efectivo y banco que son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial.

**Inversiones mantenidas hasta el vencimiento** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que la Compañía tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

**Deterioro de valor de activos financieros** – Los activos financieros designados al costo amortizado son revisados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de

ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) el prestamista del prestatario por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- f) la compra o creación de un activo financiero con un descuento importante que refleja la pérdida crediticia incurrida.

Para los activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuenta por cobrar comerciales, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva, entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período de crédito promedio de 60 días, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

El importe en libros del activo financiero medido al costo amortizado se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado del período.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro de valor disminuye y la misma puede estar relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que el deterioro de valor fue reconocido, la pérdida por deterioro de valor previamente reconocida se reversa con cambio en los resultados siempre y cuando el monto en libros del activo financiero a la fecha en que se reversa el deterioro no exceda el importe que hubiera resultado de costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro de valor.

**Baja en cuenta de los activos financieros** – La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y ésta cumple con los requisitos para la baja en cuenta, es decir, transfiere de manera sustancial los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa

reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero registrado al costo amortizado, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del período.

- **Pasivos financieros** – Se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de pasivos financieros, se agregan al valor razonable de los pasivos financieros que se contabilicen al costo amortizado, al momento del reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes si se esperan pagar por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario, se contabilizan como pasivos no corrientes.

Los pasivos financieros de la compañía son clasificados como otros pasivos financieros.

**Otros pasivos financieros** – Los otros pasivos financieros (cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo los costos de transacción y otros costos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento del reconocimiento inicial.

**Baja en cuentas de un pasivo financiero** – La Compañía elimina de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, y solo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en el resultado del período.

**Vehículos** – Están medidos en su reconocimiento inicial al costo histórico que incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Tras su reconocimiento inicial, están medidas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro del valor acumuladas en el caso de producirse.

La depreciación de vehículos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos sin valores residuales sobre su vida útil técnica estimada de cinco años.

El valor residual, método de depreciación y la vida útil de los vehículos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre del periodo.

Cuando el valor de un vehículo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

**Beneficios a los empleados a corto plazo** – Se registran en el estado de situación financiera y corresponden a la decimotercera y decimocuarta remuneración que se provisionan en pasivo y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

**Obligaciones por beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio)** - El costo final de un plan de beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) puede estar influido por numerosas variables, tales como los salarios finales, la rotación y mortalidad de los empleados, aportaciones de los empleados y tendencias de los costos de atención médica. La compañía mide el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (pasivo), y el costo por servicio presente y pasado así como el interés financiero generado por esta obligación (gasto), utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada (también denominado a veces método de los beneficios acumulados en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por año de servicio), que contempla cada periodo de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final. Este cálculo es determinado al final de cada periodo por una empresa actuaria independiente.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen.

**Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias** – Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Los ingresos de actividades ordinarias se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

**Costos y gastos** – Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

### 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos que afectan los montos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. En opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos están basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- **Deterioro de activos** – A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

- **Provisiones para obligaciones por beneficios definidos** – El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportado por la administración de la compañía. La hipótesis actuarial de tasa de descuento considerada en la valoración, consistió en la tasa de rendimiento promedio de una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación de AAA a A, o equivalentes, denominados en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tiempo de duración de las emisiones, siendo la tasa de descuento del 7.69%. La Administración de la Compañía, considera que la aplicación de dicha tasa de descuento constituye la mejor estimación que se tiene sobre las variables que determinan el costo final de proporcionar los beneficios definidos (post-empleo).

- **La estimación de vidas útiles, valor residual y métodos de depreciación de las propiedades y equipos** – La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.

#### **4. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS**

- a) **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera revisadas para el periodo actual** – Durante el año 2017, la Compañía ha aplicado las Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y que son de aplicación efectivas a partir del 1 de enero de 2017. Estas modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo. Las obligaciones (pasivos) de la Compañía provenientes de actividades de

financiación consisten en préstamos con partes relacionadas. De acuerdo con las disposiciones del periodo de transición de esta modificación, no se revela información comparativa con el año anterior. La Administración considera que esta modificación no tiene un impacto en la situación financiera y resultados de la Compañía.

- b) **Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas** – Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas aplicables que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas con corte a diciembre 31 de 2017 que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

| NIIF                    | Título                                         | Fecha efectiva a partir de periodos que inicien en o después de |
|-------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| NIIF 9                  | Instrumentos financieros                       | Enero 1, 2018                                                   |
| NIIF 15 y clarificación | Ingresos procedentes de contratos con clientes | Enero 1, 2018                                                   |

#### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 Instrumentos Financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de los activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta Norma sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simples.

#### **Los requisitos claves de la NIIF 9:**

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIIF 9, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero

que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral, los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en acciones o participaciones de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIIF 3), y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

Con base en un análisis de los activos y pasivos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, considerando los hechos y circunstancias que existan a esa fecha, la administración de la compañía ha evaluado el impacto de la NIIF 9 en los estados financieros de la Compañía de la siguiente manera:

### Clasificación y medición

Las cuentas por cobrar comerciales y por pagar a relacionadas son clasificadas en las categorías de partidas y cuentas por cobrar y otros pasivos financieros y se registran a su costo amortizado tal como se describe en la nota 2. Son mantenidas dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el saldo del capital pendiente. En consecuencia, éstos activos financieros seguirán siendo medidos posteriormente al costo amortizado en la aplicación de la NIIF 9;

### Deterioro

Los activos financieros medidos al costo amortizado, tal como: cuentas por cobrar comerciales estarán sujetos a la evaluación de deterioro de acuerdo con NIIF 9. La Compañía espera aplicar el enfoque simplificado para reconocer las pérdidas de crédito esperadas por todo el plazo del activo para su cuenta por cobrar comercial, según sea requerido o permitido por la NIIF 9. En general, la administración considera que la aplicación del modelo de pérdida de crédito esperada de la NIIF 9 no afectará significativamente la situación financiera y/o resultados de la compañía en razón existen políticas de créditos apropiadas que restrinjan el acceso a créditos a clientes que no tienen una buena experiencia con la compañía.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes. Esta NIIF deroga lo siguiente:

- NIC 11 Contratos de Construcción;
- NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

**Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente** – Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.

**Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato** – Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

**Etapa 3: Determinar el precio de la transacción** – El precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.

**Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato** – Una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.

**Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño** – Una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

La NIIF 15 también incluye un conjunto cohesionado de requerimientos de información a revelar que daría lugar a que una entidad proporcionara a los usuarios de los estados financieros información integral sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y de los flujos de efectivo que surgen de los contratos

de la entidad con los clientes. Específicamente, la NIIF 15 requiere que una entidad proporcione información sobre:

- a) los ingresos de actividades ordinarias reconocidos procedentes de contratos con clientes, incluyendo la desagregación de los ingresos de actividades ordinarias en las categorías apropiadas;
- b) los saldos procedentes de dichos contratos, incluyendo el saldo de apertura y de cierre de las cuentas por cobrar, activos de contratos y pasivos de contratos;
- c) las obligaciones de desempeño, incluyendo información sobre cuándo satisface habitualmente la entidad sus obligaciones de desempeño, así como el precio de la transacción que se atribuye a las obligaciones de desempeño pendientes de un contrato;
- d) los juicios significativos, así como los cambios en dichos juicios, que se han realizado para aplicar los requerimientos de dichos contratos; y
- e) los activos reconocidos de los costos para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

En abril 2016, el IASB emitió “Clarificaciones a la NIIF 15” en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La compañía reconoce ingresos por las ventas de banano, tal como se describe en la nota 2. La Administración ha evaluado preliminarmente estas transacciones y considera que solo existe una obligación de desempeño, en consecuencia, los ingresos reconocidos serían igual a los requisitos de reconocimiento incluidos en la NIC18, por lo cual la Administración espera que la aplicación de esta nueva NIIF no originen ingresos que sean significativamente diferentes de los que están determinados actualmente, razón por la cual, no tendrá un impacto significativo en la situación financiera y/o resultado de la Compañía.

## 5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

**Riesgo de mercado** – Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar como consecuencias de variaciones en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, el riesgo de mercado comprende el riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen inversiones financieras y depósitos en bancos.

**Riesgo de crédito** - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La Compañía realiza transacciones principalmente con personas naturales, cuyos créditos son aprobados por la Gerencia, quién continuamente monitorea la exposición al riesgo de crédito y el valor total de las transacciones. Las cuentas comerciales por cobrar están compuestas por un número reducido de clientes distribuidos en diferentes áreas geográficas. La evaluación de crédito continua se realiza sobre la condición financiera de las cuentas por cobrar.

La Compañía considera que el riesgo de crédito es bajo en razón que en la actualidad recibe principalmente las contraprestaciones por anticipado.

**Riesgo de liquidez** – Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de caja proyectado a corto plazo y largo plazo.

La Compañía considera que el riesgo de liquidez es bajo en razón que en la actualidad mantiene reservas y facilidades financieras, con lo cual puede cubrir cualquier necesidad financiera.

**Gestión de capital** – El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar que esta mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2017, no ha habido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la compañía.

**Estimación del valor razonable de instrumentos financieros** – Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo; o en ausencia del mercado principal en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Para estimar los valores razonables se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

El efectivo, cuenta por cobrar comercial, otras cuentas por cobrar, proveedores y otras cuentas por pagar se aproximan a sus respectivos importes en libro debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

## 6. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

| <b>Año terminado</b> | <b>Variación porcentual</b> |
|----------------------|-----------------------------|
| <b>Diciembre 31</b>  |                             |
| 2015                 | 3.38                        |
| 2016                 | 1.12                        |
| 2017                 | (0.20)                      |

## 7. EFECTIVO Y BANCOS

|              | <u>2017</u>             | <u>2016</u><br>No auditado |
|--------------|-------------------------|----------------------------|
|              | ... U.S. dólares ...    |                            |
| Caja         | 1,000                   | 1,000                      |
| Bancos       | <u>1,979,077</u>        | <u>993,897</u>             |
| <b>Total</b> | <b><u>1,980,077</u></b> | <b><u>994,897</u></b>      |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan fondos mantenidos en dos cuentas corrientes con dos bancos locales.

## 8. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2017, representa principalmente US\$100,00 en certificado de depósito a plazo emitido por un banco local en diciembre 19 de 2017 con vencimiento en junio 18 de 2018 y tasa de interés anual del 5.27%.

## 9. CUENTA POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS

|                                                 | <u>2017</u>           | <u>2016</u><br>No auditado |
|-------------------------------------------------|-----------------------|----------------------------|
|                                                 | ... U.S. dólares ...  |                            |
| Clientes (1)                                    | 593,694               | 390,439                    |
| Créditos tributarios en impuesto a la renta (2) | 64,517                | 78,804                     |
| Otros                                           | <u>50</u>             | <u>3,034</u>               |
| <b>Subtotal</b>                                 | <b>658,261</b>        | <b>472,277</b>             |
| Deterioro acumulado de cuentas incobrables (3)  | <u>(18,045)</u>       | <u>—</u>                   |
| <b>Total</b>                                    | <b><u>640,216</u></b> | <b><u>472,277</u></b>      |

(1) A Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan valores por cobrar por la venta de productos, con vencimiento de hasta 30 días plazos y no generan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan créditos tributarios por retenciones practicadas por los clientes y anticipo de impuesto a la renta, los cuales se liquidan al momento del pago del impuesto corriente.

(3) Al 31 de diciembre de 2017, la compañía registro con cargo a los resultados del año US\$18,045 principalmente por deterioro de cuentas vencidas superiores a dos años.

# **10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS**

|                                                       | <u>2017</u>             | <u>2016</u>           |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------|
|                                                       |                         | No auditado           |
|                                                       | ... U.S. dólares ...    |                       |
| Proveedores (1)                                       | 1,144,123               | 612,184               |
| Anticipos a clientes (2)                              | 154,875                 | 159,348               |
| Impuesto a la renta corriente, nota 20                | 74,114                  | 77,269                |
| Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado | 17,759                  | 9,381                 |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social             | 6,925                   | 4,183                 |
| <b>Total</b>                                          | <b><u>1,397,796</u></b> | <b><u>862,365</u></b> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cuentas por pagar proveedores no generan intereses y sus vencimientos se encuentran dentro de las condiciones normales de créditos.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan anticipos de valores entregados por clientes por concepto de la venta de aves de corral

# **11. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

|                                      | <u>2017</u>          | <u>2016</u>          |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
|                                      |                      | No auditado          |
|                                      | ... U.S. dólares ... |                      |
| Participación de utilidades, nota 17 | 57,874               | 55,285               |
| Décimacuarta remuneración            | 2,126                | 1,372                |
| Décimatercera remuneración           | <u>353</u>           | <u>213</u>           |
| <b>Total</b>                         | <b><u>60,353</u></b> | <b><u>56,870</u></b> |

# **12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS**

Al 31 de diciembre de 2017, está compuesto por:

|                     | U.S. dólares        |
|---------------------|---------------------|
| Jubilación patronal | 1,616               |
| Desahucio           | <u>1,054</u>        |
| <b>Total</b>        | <b><u>2,670</u></b> |

El movimiento de las provisiones para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2017 es como sigue:

|                    | . . . U.S. dólares . . . |                     |
|--------------------|--------------------------|---------------------|
|                    | Jubilación<br>patronal   | Desahucio           |
| Gasto del año      | 453                      | 233                 |
| Ganancia o pérdida | <u>1,163</u>             | <u>821</u>          |
| <b>Saldo final</b> | <b><u>1,616</u></b>      | <b><u>1,054</u></b> |

### 13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente valores entregados por préstamos por un accionista los cuales generan un interés del 8% anual con vencimiento a 5 años plazo.

### 14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017, representan préstamos recibidos con terceros, los cuales generan un interés anual del 8% con vencimiento a 3 años plazo.

### 15. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital está constituido por 800 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

### 16. RESERVA LEGAL Y OTRO RESULTADO INTEGRAL

**Legal** - La Codificación de la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Pérdida neta actuarial por planes de beneficios definidos** – Representan pérdida neta originada en las provisiones por jubilación patronal y desahucio reconocidas en base al estudio actuarial del año 2017.

## 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GASTO DE VENTA

Un resumen al 31 de diciembre, es como sigue:

|                                    | <u>2017</u>           | <u>2016</u><br>No auditado<br>... U.S. dólares ... |
|------------------------------------|-----------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Gastos de administración:</b>   |                       |                                                    |
| Beneficios a empleados             | 84,477                | 55,268                                             |
| Pagos otros bienes y servicios     | 79,894                | 70,841                                             |
| Materiales y suministros           | 42,599                | 38,333                                             |
| Arriendos                          | 30,000                |                                                    |
| Combustibles y lubricantes         | 21,397                | 11,763                                             |
| Deterioro para cuentas incobrables | 18,045                |                                                    |
| Honorarios profesionales           | 12,280                | 7,980                                              |
| Impuestos, contribuciones y otros  | 7,183                 | 5                                                  |
| Depreciaciones                     | 5,807                 |                                                    |
| Mantenimientos y reparaciones      | 4,489                 | 2,060                                              |
| Servicios públicos                 | 3,269                 | 824                                                |
| Jubilación patronal y desahucio    | <u>686</u>            | <u>          </u>                                  |
| <b>Total</b>                       | <b><u>310,126</u></b> | <b><u>187,074</u></b>                              |
| <br><b>Gasto de Ventas:</b>        |                       |                                                    |
| Comisiones                         | 54,302                |                                                    |
| Transporte y movilización          | <u>7,322</u>          | <u>5,359</u>                                       |
| <b>Total</b>                       | <b><u>61,624</u></b>  | <b><u>5,359</u></b>                                |

## 18. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación de trabajadores fueron como sigue:

|                        | <u>2017</u>          | <u>2016</u><br>No auditado<br>... U.S. dólares ... |
|------------------------|----------------------|----------------------------------------------------|
| <b>Saldo al inicio</b> | <b><u>55,285</u></b> | <b><u>44,747</u></b>                               |
| <br>Gasto del año      | <br>57,874           | <br>55,285                                         |
| Pagos                  | <u>(55,285)</u>      | <u>(44,747)</u>                                    |
| <b>Saldo final</b>     | <b><u>57,874</u></b> | <b><u>55,285</u></b>                               |

## 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

### Conciliación tributaria

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2017 y 2016, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre:

|                                                                                         | 2017                     | 2016                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|----------------------|
|                                                                                         |                          | No auditado          |
|                                                                                         | . . . U.S. dólares . . . |                      |
| Utilidad según estados financieros,<br>neta de participación a trabajadores             | 327,955                  | 313,279              |
| Más:                                                                                    |                          |                      |
| Diferencias permanentes                                                                 | <u>8,928</u>             | <u>22,402</u>        |
| Base tributaria                                                                         | 336,883                  | 335,681              |
| Tasa impositiva                                                                         | <u>22%</u>               | <u>22%</u>           |
| Impuesto a la renta corriente                                                           | <u>74,114</u>            | <u>73,850</u>        |
| Anticipo determinado correspondiente al ejercicio<br>fiscal corriente (Impuesto mínimo) | <u>52,069</u>            | <u>77,269</u>        |
| <b>Impuesto a la renta por pagar</b>                                                    | <b><u>74,114</u></b>     | <b><u>77,269</u></b> |

Las disposiciones tributarias vigentes, establecen entre otros aspectos que si el impuesto a la renta del año es menor que el anticipo calculado, dicho anticipo se convierte en un impuesto mínimo por pagar a la Administración Tributaria.

Las declaraciones del impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la compañía 2012, y de acuerdo con disposiciones legales vigentes están abiertas para su revisión desde el año 2015 hasta el año 2017, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterios en cuanto al tratamiento fiscal de los ingresos y gastos.

## 20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de este informe (abril 3 de 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de AVÍCOLA PEREIRA S.A. AVICOPERE pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

## 21. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 26 de 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

\* \* \*



Sr. Adalberto Pereira  
Gerente General



Ing. Fátima Hablich  
Contadora